



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA “DE LOS ACTOS DE GOBIERNO, ESPECIALMENTE LOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, CARABINEROS DE CHILE, POLICÍA DE INVESTIGACIONES, SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS Y OTROS ENTE FISCALIZADORES, EN RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN, FISCALIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO ANTE LA CRIMINALIDAD Y EL ROBO DE MADERA EN LA MACROZONA SUR DURANTE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS ACCIONES CONJUNTAS DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PARA PREVENIR TALES HECHOS” (CEI 9).

**PERÍODO LEGISLATIVO 2022 – 2026
370ª LEGISLATURA**

ACTA DE LA SESIÓN N°6, ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 3 DE OCTUBRE DE 2022, DE 19.31 a 21.43 HORAS.

SUMARIO: La Comisión se reunió con el objeto de abordar las materias a que se refiere el mandato conferido por la Sala. Para tal propósito, se recibió en audiencia al vicepresidente de Negocio Forestal Arauco, señor Iván Chamorro; y al director de la Agencia Nacional de Inteligencia de Chile (ANI), señor Luis Marcó Rodríguez.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor **Eric Aedo**.

Actuó como abogado secretario de la Comisión, el señor Juan Carlos Herrera; como abogada, la señora Carolina Aqueveque; y como secretaria ejecutiva, la señorita Marcela Requena (los dos primeros presencialmente, y la última por vía telemática).

II.- ASISTENCIA

Asistieron presencialmente las diputadas integrantes de la Comisión señoras María Candelaria Acevedo, Emilia Nuyado y Flor Weisse; y los diputados integrantes de la Comisión señores Eric Aedo (presidente), Miguel Mellado, Mauricio Ojeda, Jorge Rathgeb y Héctor Ulloa.

Además, asistió presencialmente el diputado no integrante de la Comisión, señor Stephan Schubert.

En calidad de invitados, participaron presencialmente de la Comisión: a) El vicepresidente de Negocio Forestal Arauco, señor Iván Chamorro, acompañado del gerente de Asuntos Públicos de la empresa, señor Mauricio Leiva, y; b) El director de la Agencia Nacional de Inteligencia de Chile (ANI), señor Luis Marcó Rodríguez.

III.- ACTAS¹

El acta de la sesión 4ª ordinaria se declaró aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 5ª ordinaria se puso a disposición de los señores y señoras diputadas.

IV.- CUENTA

No se recibieron documentos para la Cuenta.

¹ Disponibles en <https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/sesiones.aspx?prmlD=3542&prmlDTipo=2103>



V.- ORDEN DEL DÍA

En primer lugar, se escuchó la exposición del **vicepresidente de Negocio Forestal Arauco, señor Iván Chamorro**, quien concurrió acompañado del **gerente de Asuntos Públicos de la empresa, señor Mauricio Leiva**. Los invitados dejaron una presentación² a disposición de los señores parlamentarios.

Luego se recibió, en carácter de reservada, la audiencia del **director de la Agencia Nacional de Inteligencia de Chile (ANI), señor Luis Marcó Rodríguez**, declarándose secreta la sesión para tal efecto (entre las 20.52 y las 21.42 horas).

Respecto de ambas exposiciones, **las diputadas y los diputados** realizaron diversas consultas al tenor de lo expuesto por los invitados, las que fueron respondidas por cada uno de ellos y, cuando así fue requerido, por sus acompañantes.

*** En cuanto al detalle de lo obrado en esta sesión (exposición de los invitados e intervenciones de los diputados), se adjunta al final de esta acta la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de la Corporación, la que forma parte integrante de la misma.**

VI.- ACUERDOS

1.- Declarar secreta la parte final de la sesión, entre las 20.52 y las 21.42 horas, para escuchar al director de la Agencia Nacional de Inteligencia de Chile (ANI), señor Luis Marcó Rodríguez.

2.- Invitar a la próxima sesión al gerente general de Empresas CMPC.

3.- Prorrogar en 30 minutos la hora destinada para el término de la sesión.

El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se encuentra contenido en el registro audiovisual³ de la misma.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE

Abogado secretario de la Comisión

² Disponible en https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=261071&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

³ Disponible en <https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=3542&name=PROGC019271.mp4>



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA CRIMINALIDAD Y EL ROBO DE MADERA EN LA MACROZONA SUR DURANTE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS ACCIONES CONJUNTAS DE LOS ORGANISMOS DEL ESTADO PARA PREVENIR TALES HECHOS

Sesión 6ª, celebrada en lunes 3 de octubre de 2022,
de 19:31 a 21:43 horas.

Preside el diputado señor Eric Aedo.

Asisten las diputadas señoras María Candelaria Acevedo, Emilia Nuyado y Flor Weisse, y los diputados señores Miguel Mellado, Mauricio Ojeda, Jorge Rathgeb, Stephan Schubert y Héctor Ulloa.

Concurren, en calidad de invitados, el director de la Agencia Nacional de Inteligencia de Chile (ANI), señor Luis Marcó Rodríguez, quien expondrá en sesión secreta, y el señor Iván Chamorro, vicepresidente de Negocio Forestal Arauco, acompañado del gerente de Asuntos Públicos de Arauco, señor Mauricio Leiva.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **AEDO** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 4ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 5ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

El señor **HERRERA** (Secretario).- No hay Cuenta, señor Presidente.

El señor **AEDO** (Presidente).- La presente sesión tiene por objeto tratar materias propias del mandato conferido por la Sala a la comisión.



A esta sesión ha sido invitado, de manera presencial, el director de la Agencia Nacional de Inteligencia de Chile (ANI), señor Luis Marcó Rodríguez, quien expondrá en sesión secreta.

También nos acompaña el vicepresidente de Negocio Forestal Arauco, señor Iván Chamorro, acompañado del gerente de Asuntos Públicos de la misma empresa, señor Mauricio Leiva.

Bienvenidos todos.

Iniciaremos esta sesión escuchando al vicepresidente de Negocio Forestal Arauco, quien hará una presentación.

Tiene la palabra el señor Iván Chamorro.

El señor **CHAMORRO** (vicepresidente de Negocio Forestal Arauco).- Señor Presidente, agradezco la invitación.

Haré una presentación con la que pretendemos aportar algunos antecedentes, desde nuestra perspectiva, a esta comisión especial investigadora, acerca de la criminalidad y el robo de madera en la macrozona sur.

La presentación abarca cuatro temas principales.

En primer lugar, el impacto de la problemática desde nuestra perspectiva como empresa; en segundo lugar, cómo es el relacionamiento con los distintos organismos del Estado y este respecto de los distintos requerimientos que hay en esta temática, en relación con los robos asociados a Arauco; en tercer lugar, el tema de cómo se lleva a cabo el control de la trazabilidad de la madera para evitar el ingreso de madera robada a las instalaciones, y en cuarto lugar, un poco de contexto, porque, si bien el tema de robo de madera no tiene relación con la problemática mapuche propiamente tal, sí creo que es importante hacer notar que muchas veces los temas se confunden o existen ciertos "vasos comunicantes", por lo que trataremos de contarles un poco acerca de aquello y, si hay interés, podemos profundizar un poco en el relacionamiento con las comunidades mapuches por parte de la empresa.

Primeramente, entregaré algunas cifras que son de carácter sectorial; son cifras que hemos ido construyendo en conjunto

con el gremio, con la Corma, y que muestran cómo ha ido en aumento el robo de la madera.

Este es el robo que afecta a las distintas empresas forestales y, desde luego, nosotros somos parte afectada, víctimas de esto.

En términos económicos, estamos hablando del orden de 92 millones de dólares en 2021, y lo que llama mucho la atención en los gráficos es que esto ha ido creciendo, o sea, eran 20 millones de dólares en 2018 y así creció a 45, 67 y 92 millones de dólares, lo que equivale a 50.000 camionadas de madera o 140 camiones diarios circulando con madera robada por las carreteras.

Desde el punto de vista de los atentados, que, si bien, tal vez, no es la temática específica de esta reunión -según entiendo-, me gustaría comentarlos, porque, evidentemente, también existen vasos comunicantes, pues parte relevante del financiamiento que se recibe por parte de las organizaciones que cometen atentados, proviene justamente de esta fuente de financiamiento, que es el robo de madera.

También podemos apreciar los eventos de atentados que han ocurrido. Arriba está el número de atentados por año. Esta es información que consolida la Asociación Nacional de Empresas Forestales, o sea, básicamente se trata de atentados a empresas de servicios, a empresas contratistas que prestan servicio a distintas áreas del sector forestal.

Estamos hablando de que a 2021 ha habido 89 atentados, 338 equipos forestales siniestrados, o sea, camiones, maquinarias, sin considerar todas las cosas pequeñas contra las que también se atenta, como camionetas o contenedores para la alimentación de los trabajadores, etcétera. Evidentemente, esto ha ido creciendo.

Otro aspecto relevante respecto de cómo esto afecta, en particular, a la macrozona sur, zona de La Araucanía o el sur de la provincia Arauco, es que en esos territorios habitan muchos propietarios pequeños de bosque. Solo nosotros tenemos 2.800 propietarios que venden bosques a Arauco en esa zona.

Entonces, es muy atomizado. Son propietarios que tienen plantaciones pequeñas, de menos de cinco o diez hectáreas. Hemos visto cómo han sido afectados, ya que, a muchos de ellos les han tomado sus campos o no han podido cosechar adecuadamente sus bosques, que son fuente de su sustento.

También hay otra afectación. Entre las imágenes que les he mostrado, esta es la más evidente. Creo que varios de ustedes conocen el lago Lanalhue, en la provincia Arauco, y, por ejemplo, ahí pueden ver que hay un solo camino. Hay mucha afectación de libre tránsito, donde no se puede transitar libremente.

Aquí pueden ver una carretera que bordea el lago Lanalhue y que va hacia Contulmo. Como es muy riesgoso, en la actualidad tenemos absolutamente prohibida la circulación de camiones o camineras, a gente, a personal de la empresa, porque les disparan. No se puede circular libremente.

Eso que nos ocurre también le ocurre a muchas otras empresas y a personas que viven ahí en el sector.

Es bien complicado ver que el Estado no puede ejercer soberanía en ese lugar. Finalmente, lo que sucede es que uno no puede transitar por una carretera importante, por una ruta asfaltada, por una ruta que era turística. Sencillamente, no se puede usar. Este es uno, entre muchos otros ejemplos que podría dar.

Obviamente, estos hechos son bien violentos; son hechos que obedecen a una lógica de ocupación territorial, que son provocados para generar un poco de horror para expulsar las distintas actividades del lugar y eso, sin duda, tiene mucho impacto en las personas y en los trabajadores. Existe mucho miedo y mucho susto de trabajar aquí en la zona.

Solo nosotros, en Forestal Arauco, tenemos más de 300 trabajadores que han sido víctimas de atentados, o sea, trabajadores que han tenido que descender de un camión, porque han sido encañonados, o trabajadores que han sido encañonados en predios, arriba de una máquina, o que han tenido que salir

arrancando y han recibido perdigonazos. Tenemos personas baleadas.

Entonces, hay toda una dimensión de susto, de pánico que ocurre en la zona, lo que va generando, lamentablemente, que los grupos más radicalizados que hacen todos estos eventos vayan conquistando ciertos territorios, porque es evidente que nadie quiere tener un trabajador afectado. Entonces, uno va buscando formas de operar, resguardando la vida de las personas, lo que propicia que después esos mismos territorios sean ocupados y empiecen las talas ilegales y robo de madera. A veces se habla bastante del área forestal, pero, sin duda, esto afecta a muchos otros actores en el territorio.

¿Por qué es tan importante el rol de esta investigación que se está haciendo? Porque creo que el robo de la madera es una fuente de financiamiento importante para todo esto.

Aquí, en la imagen, pueden ver algunos ejemplos de eventos que se han suscitado en la zona de Arauco, en La Araucanía. Ha habido muchísimos y ustedes los conocen, porque han sido ampliamente difundidos, pero, este problema va mucho más allá de lo forestal. Este no es un problema forestal, sino un problema que afecta a Chile completo, a gente que habita en la zona y la problemática que se presenta en el área forestal es que se usan los bosques o las plantaciones forestales para financiar.

En esta imagen pueden ver un ejemplo bien concreto, que permite ilustrar conexiones que existen. A la izquierda, abajo en el cuadro, se observa una cancha, un aserradero, que recibe madera robada, hecho que hemos denunciado ampliamente. Este funciona y recibe camiones de madera robada en la zona de Cayucupil -incluso, esto salió en los medios de comunicación-, y, a la derecha abajo, en el círculo rojo se ven grupos de personas que cometieron atentados y que terminan almorzando en ese mismo aserradero. Por un lado, esa instalación se usa para blanquear o para recibir madera robada y, por otro, es la misma instalación que acogió a personas que participaron de un atentado bien potente en la comuna de Curanilahue.

En esta otra imagen, entre muchos ejemplos que podría mostrarles, pueden ver cómo se pueden conectar ambas cosas.

Por otro lado, es importante mencionar que, en el caso nuestro, las estadísticas que manejamos nos indican que aproximadamente dos tercios de los predios que han sido tomados o usurpados hay personas que no han dejado de ejercer la actividad en forma libre. Esos predios tienen plantaciones en edad de cosecha. Con esto quiero decir que no se toman cualquier predio. En el fondo, ellos se toman justo los que tienen árboles en edad de cosecha y eso muestra el objetivo de fondo: robar madera.

Voy a mencionar tres ejemplos específicos. En esta imagen, arriba, a la izquierda, se muestra el avance de una cosecha ilegal. Este es un predio que se encuentra en la comuna de Victoria, en el límite con la comuna de Ercilla, donde uno puede observar cómo todo lo que va apareciendo son cosechas en el bosque. Es una imagen satelital en que se ve el avance de las cosechas. Nosotros no hicimos ninguna de esas cosechas. Todas corresponden a robo de madera.

Estamos hablando de denuncias que se han hecho, a partir de 2017. Es decir, hablamos del robo de madera que se ha producido desde hace cinco años. Es muy importante mencionar esto porque no es posible que en cinco años no hayan sacado a las personas que están robando madera ahí. Está lleno de denuncias, de querellas, y estas son las instalaciones.

Si pensamos, para robar la madera hay que tener trabajadores, un camino habilitado; uno tiene que poder circular y cargar un camión; uno debe poder pagar a los trabajadores. No se trata de un asalto a una joyería, en que se entra y se sale en forma muy rápida. Acá hablamos de meses o de, en este caso, años de trabajo. Entonces, este es un delito que, impunemente, ocurre todos los días, aun existiendo evidencia bien dura.

Por ejemplo, ahí en la imagen, arriba a la derecha, donde está ese Jeep rojo, hay una persona disparándole a un helicóptero nuestro que estaba haciendo vigilancia sobre el predio. Se ve el disparo, la cara, la persona, la patente. Todos esos

antecedentes se entregaron y hasta la fecha no hay formalizados. Entonces, uno ve un accionar bastante débil por parte de las instituciones del Estado en este tema.

Este es otro ejemplo. En esta imagen pueden ver la costa de Arauco, en la comuna Arauco, donde se observan los avances de las cosechas, y, si se fijan, lo verde, que va dejando de estar verde, son cosechas ilegales. En este caso, a diferencia del otro, en que se habían robado más de 300 hectáreas, se robaron 195 hectáreas. Las denuncias se han hecho desde 2019. O sea, estamos hablando de robos que llevan más de tres años, donde nuestro personal no puede acceder al predio; un predio debidamente inscrito, que fue plantado por la empresa, que siempre fue manejado por la empresa, cuidado y cultivado; un predio al cual nosotros acudimos a combatir incendios, y donde hoy no se puede transitar libremente, y cuando se intenta ir somos repelidos a balazos.

Esa es la realidad, lo que es muy complicado y se suma a otros delitos como bloqueo de caminos públicos para acceder a este predio. O sea, no solo bloquean caminos privados, sino que también hay bloqueos de caminos públicos. En este predio está incluso instalado un aserradero.

Entonces, es sumamente preocupante y desalentadora esta impunidad con la que actúan estas personas, quienes llevan muchos años haciendo esto, lo que, finalmente, da señales a otras personas de que al robar no pasa nada, no ocurre absolutamente nada y pueden robar en forma muy descarada.

Por ejemplo, abajo a la derecha en la lámina, se observa la faena en este predio. Vean la cantidad de camiones instalados en la faena del predio, las rumas de madera y la maquinaria. A la izquierda, fíjense en la cantidad de instalaciones, gente que vive ahí, que se instala y duerme, y que tiene hasta un aserradero para blanquear la madera.

Por lo tanto, la idea es ir al lugar, constatar estos delitos y tomar a la gente detenida, cosa que, lamentablemente, no ocurre.

Hemos solicitado en múltiples oportunidades el accionar de Carabineros en flagrancia en dicho predio. En la inmensa mayoría de los casos no concurren y cuando lo han hecho, han sido repelidos y no pueden ingresar.

Entonces, el monopolio de la fuerza que debiera tener el Estado tampoco funciona, porque en el fondo los mismos carabineros son repelidos y no pueden ingresar al lugar donde están las personas que están robando, incluso con instrucciones de la fiscalía. Este predio tiene instrucciones de la fiscalía para que concurra Carabineros a tomar detenidas a las personas que están en el lugar desde febrero de este año. La fiscalía da la instrucción; reitera la instrucción en abril; reitera la instrucción en agosto, y Carabineros no ha podido tomar detenidas a las personas que están custodiando el predio o viviendo ahí.

En la última oportunidad accedió Carabineros a ese predio y tomó control de detención a un furgón de personas que estaban en el camino del predio, pero no se pudo incautar la maquinaria que estaba adentro cosechando el predio. Cuando se intentó incautar la maquinaria llegaron las personas a repeler la acción de los carabineros, quienes finalmente tuvieron que irse.

De alguna forma, las personas que estaban "trabajando" en el predio quedaron con control de detención, pero las personas que están detrás del negocio, que financian a esas mismas personas o quienes arman el control territorial en el predio quedan totalmente libres.

Un tercer ejemplo es un predio en Cañete, denominado Chacay. Esta es otra línea de trabajo. Fracasa la acción de Carabineros en origen -obviamente, este problema debiera atacarse en origen-, es decir, donde está ocurriendo el delito; debiera irse al predio y detener en flagrancia, y no esperar toda esa vuelta eterna de investigación, de querellas, de la intervención del Servicio de Impuestos Internos, de ver quién hace la recepción; cosas todas necesarias, que se deben hacer porque ocurren, pero, evidentemente, la causa-raíz está

en que cuando las denuncias son en origen, en los predios, no se toma detenidas a las personas que están cometiendo el delito en el acto, en el minuto.

Eso es perfectamente comprobable e indudable, porque las personas están en el predio cosechando la madera en forma ilegal. Dado que eso no ocurre, también se hacen denuncias cuando van los camiones en las rutas sacando la madera. Por ejemplo, en este caso, hay 101 camiones involucrados en robo de madera y de estos, solo 13 de ellos fueron controlados por carabineros y 2 fueron detenidos. O sea, solo el 2 por ciento de los camiones asociados al robo de la madera es detenido. En muchos casos, estos camiones se meten en recintos particulares, hacen recorridos más cortos, blanquean la madera en canchas intermedias, etcétera.

Si bien este porcentaje es muy bajo, uno ha visto casos en que han ocurrido detenciones e incautaciones de camiones. Creo que nada de esto sería necesario si la acción fuera efectiva en los predios. Valdrá la pena analizar por qué Carabineros no actúa en delitos flagrantes. Creo que esa es la cuestión de fondo, vale decir, por qué no ejerce su función en delitos flagrantes, cuando están ocurriendo en los predios.

Sobre el resultado de las querellas, desde el 2021 a la fecha, en la provincia de Arauco -estamos hablando de las últimas 145 querellas presentadas por la empresa, con 158 imputados, o sea, personas que uno está imputando en las distintas causas- hasta ahora hay cero condenados. No hay condenas a ninguna de las personas. Hay 43 formalizados, pero, a la fecha no hay ninguna persona condenada.

También hay otras instituciones del Estado a las cuales uno busca pedir ayuda y busca de alguna forma dar a conocer toda esta situación. Por ejemplo, a la Conaf, con denuncias de corta ilegal de árboles. Todas las cortas requieren autorización, permisos de cortas por parte del propietario, y se debe pedir la autorización a Conaf, cosa que en el caso de robo de madera no se cumple. A Vialidad, también, evidentemente; no pasan por las romanas, las eluden; hay

evidencia también de que se baipasean los peajes. Los camiones vienen cargados hasta arriba, y cualquier camión forestal que uno vea cargado hasta arriba está con sobrepeso, porque los camiones forestales no van cargados hasta arriba.

Entonces, hay múltiples infracciones respecto de las cuales uno podría decir que hay distintos organismos del Estado que podrían acudir, por ejemplo, la Inspección del Trabajo, porque no creo que estas personas, los que están robando madera, tengan contrato de trabajo; para qué hablar de evasión tributaria y otros.

Entonces, cuando uno acude a estos organismos se dan distintas respuestas: que no es competencia de este servicio o que hay que preguntarle a otro. De esa forma, al final, lo que uno ve es una inacción.

Respecto de la trazabilidad somos los principales interesados en que no entre ningún palo o ningún camión que no tenga ni un metro cúbico de madera robada a ninguna de estas instalaciones, puesto que somos una de las principales víctimas del delito de robo de madera.

De alguna forma quiero contar cómo funcionan los protocolos que existen. En primer lugar, esta empresa está certificada bajo el sello de Forestal Sustentable de FSC (Forest Stewardship Council), que es uno de los pilares centrales de ese organismo de certificación, y que es auditado por distintas instituciones internacionales todos los años, yendo a terreno a verificar nuestros protocolos de control, de tal forma que la madera sea de origen legal. En ese sentido, toda la madera que es comprada por Arauco tiene que ser de origen legal. Si tuviéramos alguna madera de origen no legal ingresando a una instalación de Arauco nos puede costar la certificación, lo que en la práctica significa que dejemos de vender nuestros productos. Entonces, para nosotros es de máxima prioridad tener un control muy acucioso respecto de que todas las maderas que ingresen a nuestras instalaciones sean de origen conocido y legal.

En segundo término, tenemos una evaluación. Cada uno de los bosques desde donde sale la madera para entrar a Arauco tiene una evaluación. Cuando la persona que nos va a vender cierra el negocio, se verifica en terreno que la especie que él esté diciendo sea la especie que nos va a vender. Vamos a terreno a ver que en el predio esté efectivamente el volumen que dice que nos va a entregar. Después existe toda una trazabilidad del camión que va a cargar.

En ese sentido, cada transportista que trabaja con Arauco tiene una aplicación para poder ser proveedor de Arauco, y con la cual tiene que enviar fotografías del camión georreferenciado en el punto donde va a cargar el camión. Por tanto, esa georreferenciación está habilitada por nosotros: dónde esa persona carga el camión, dónde esa persona tiene que enviar en la aplicación la fotografía del camión vacío; luego, la fotografía del camión cargado. Obviamente, la aplicación va tomando los tiempos y tira las alertas correspondientes en el caso que los tiempos sean más largos de los que debería haber sido para cargar el camión, y así asegurarse de que no fue a otro lugar. Luego, el tiempo del trayecto en ruta, un agendamiento en la planta con un código QR, porque el conductor sabe a qué hora tiene que llegar a la planta para poder ser ingresado, y con ese código QR, en recepción, en la planta se verifican los distintos antecedentes para comprobar que la madera sea tal cual como se gestionó en la compra.

También se hacen balances de volumen del predio. Se va haciendo a través de imágenes avances de las cosechas del predio para cuadrar que, efectivamente, lo que llega de ese predio, que le estamos comprando a un proveedor específico, está cuadrando el avance físico de las cosechas de ese predio con las cargas o las camionadas de madera que nosotros estamos recibiendo. Este es el sistema más robusto que hay en Chile respecto de poder garantizar que no ingrese ningún palo, ningún camión con madera robada a nuestras instalaciones.

La cuarta parte, para terminar y dejar espacio a las preguntas o a cualquier cosa que se quiera conversar, es más bien

separando, como dije al principio, la problemática del robo de la madera de la política de relacionamiento con comunidades mapuches.

Es importante mencionar que tenemos una política formal de relacionamiento con comunidades mapuches, la cual tiene cinco pilares. Primero, hacemos un reconocimiento de la importancia de conocer la cultura mapuche. Nos hemos capacitado bastante en procesos de formación al interior de la empresa. Se hacen procesos de consulta y diálogo con cada una de las comunidades mapuches con las cuales nos relacionamos, previo a las operaciones, para incorporar sus inquietudes en la gestión de nuestras operaciones en esos procesos de diálogo. Tenemos identificados, en conjunto con ellos, los sitios de interés cultural de las comunidades, para que sean adecuadamente resguardados, y nos hacemos cargo y gestionamos los distintos requerimientos o aspiraciones de tierra de las comunidades con las cuales nos relacionamos.

Existen -se puede ver al final de la tercera fila- 4.700 hectáreas que se han vendido a Conadi para ser entregadas a las comunidades y hemos establecido compromisos con Conadi por otras 7.800 hectáreas adicionales de venta de predios forestales de Arauco, para que sean traspasadas a las comunidades una vez que se hace el análisis de aplicabilidad por parte de la Conadi.

Para nosotros es muy importante el relacionamiento con las comunidades. Hemos aprendido mucho en este tiempo; nos relacionamos con más de 400 comunidades, y tenemos 50 sitios de significación cultural identificados y resguardados en nuestro patrimonio.

Muchas gracias por el tiempo y por la oportunidad.

El señor **AEDO** (Presidente).- Muchas gracias, señor Iván Chamorro.

Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, nuestro invitado señaló que por la ruta entre Contulmo y el cruce Peleco no transitan. ¿Qué ruta alternativa ocupan? Porque no hay otra ruta

asfaltada; tendrían que dar la vuelta a Concepción o, si no, tendrían que dar la vuelta por Temuco-Carahue.

El señor **CHAMORRO** (vicepresidente Negocio Forestal Arauco).- Señor Presidente, nos damos una vuelta mucho más larga, justamente para evitar esa ruta. Muchas veces lo que hacemos es continuar con la madera que viene del sur hacia el norte y entramos mucho más al norte para después regresar desde el norte, en el caso de que la madera vaya al complejo Horcones. Hace bastante tiempo -hace más de un año, por lo menos-, nos tienen totalmente prohibido transitar por esa ruta, porque le disparan a los camiones, y esa es la realidad; les disparan a las camionetas, les han quemado camionetas a colegas nuestros que trabajan ahí. Entonces, para los camiones está totalmente prohibido y para el personal de la empresa también, por temas de seguridad.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, por su intermedio, o sea, ¿ocupan la ruta Los Sauces, Angol, Nacimiento, Santa Juana y Coronel?

El señor **CHAMORRO** (vicepresidente Negocio Forestal Arauco).- Sí, damos una vuelta bastante larga.

El señor **RATHGEB**.- Porque ahora la ruta R-86 está siendo bastante afectada por hechos de violencia, sobre todo la ruta que une Victoria con Angol, pasando por Traiguén, Los Sauces, Angol. Esa es la ruta R-86

Por otro lado, usted señala de una trazabilidad respecto del lugar donde se capta un camión vacío, ubicado en el lugar físico específico, después ya cargado, y los tiempos de traslado, porque también es un tiempo importante. ¿Se refiere a la madera de pino o a la de eucaliptus?

El señor **CHAMORRO** (vicepresidente Negocio Forestal Arauco).- Principalmente, no compramos pino. Más bien vendemos pino a las pequeñas y medianas empresas. Pero, sí compramos eucaliptus. Entonces, los protocolos de trazabilidad, si bien son para todas las especies, en la gran mayoría de los casos, en el caso nuestro, son para compra de eucaliptus. Y en Chile, el robo, en su gran mayoría, se produce con el pino porque es

mucho más reductible, por decirlo así. El pino va a cualquier barraca, aserradero. Hay muchísimos aserraderos que se pueden instalar en distintos lugares, incluso dentro de los predios donde roban la madera, como lo mostramos recién. Entonces, hay múltiples destinos para el pino.

En cambio, para el caso del eucaliptus, o es faenado para venderlo como leña, que no es el negocio más grande, sino tendría que ser exportación, pero ahí ya tienen que pasar a través de los puertos. Entonces, son mucho menos los destinos para el eucaliptus, dejando fuera el caso de la leña, que, para el pino, donde hay una posibilidad mucho más amplia para reducir el producto.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a los invitados y a los diputados.

En La Araucanía, imagino, quiero saber cuántas hectáreas tomadas tiene Forestal Arauco, donde les están robando madera. ¿Cómo hacen la pérdida contable de eso o no la hacen? Porque tienen que pagar el DL N° 701. Me imagino que Conaf se va encima, porque ve que queda menos, y los hace responsables a ustedes. Entonces, ¿cómo trabajan la pérdida? ¿Es cuantificable en ese momento o nunca la cuantifican? Se lo pregunto porque no tienen el dominio del predio en el cual están robando, por cuanto no pueden cuantificar la pérdida ni, contablemente, tirarla a pérdida.

Obviamente, estos terroristas quieren que no haya contratistas para ustedes; que no haya nadie que se atreva siquiera a asomarse a kilómetros de una faena forestal de ustedes en un perímetro, para que no puedan sacar esa madera, para que la puedan sacar ellos, y en el momento que corresponda.

¿Qué pasa con los contratistas cuando les queman sus equipos o cuando les disparan? ¿Continúan dándole trabajo a ese contratista? Se lo consulto porque, obviamente, ya no tiene sus equipos y tiene que pagar a los empleados, habiendo perdido su fuente de trabajo. ¿Ustedes continúan dándole

trabajo o, sencillamente, si viene otro que tenga equipo, le dicen al primero que ya no les sirve y lo tiran para fuera? ¿Le dan seguridad para que continúe, para que se consiga equipo o, cuando el gobierno llega a ayudar, le dan a esa persona alguna maquinaria para que vuelva a partir de nuevo? ¿Tienen esa seguridad?

Por otra parte, el gobierno dice que tiene conversaciones con ustedes y que, a través de Bienes Nacionales, ya está convenido comprar bosque, o, más bien, para que ustedes les entreguen, porque ellos no hablan de compra. Por eso, quiero saber cuán cierto es, porque usted dice que hay 7.800 hectáreas comprometidas para traspasar. Entonces, ¿ese traspasar significa vender o que les van a condonar el DL N° 701? ¿Ustedes van a entregar, van a hacer la cosecha el predio va a quedar a nombre de la comunidad y ustedes cosecharán los palos? Le pido que, si se puede, me cuente.

Lo último que me llamó la atención es lo de los metros cúbicos, en cuanto a que ustedes tienen la trazabilidad, de acuerdo con la compra que hacen de ese predio, porque, según lo que nos explicó, se da un plan de manejo a un predio A; 30 kilómetros más allá pueden estar robando, y ocupan la misma guía de despacho del predio que les dieron. Entonces, ¿cómo saben ustedes cuántos metros cúbicos por hectárea le están dimensionando a esa cosecha o pueden pasar más metros cúbicos por hectárea en un momento para llegar a venderles a ustedes mismos? Porque, algunas personas han dicho que las forestales, a lo mejor están comprando madera robada, a lo mejor sin darse cuenta, tal vez por que ocupan la misma guía de despacho, aun cuando a 30 kilómetros están robando, pero, están robando en el predio de ustedes mismos, y la entregan con la guía de despacho verdadera.

Entonces, no sé si ustedes también hacen ese cruce, o cómo miden los metros cúbicos por hectárea de lo que compran y que, a lo mejor, igual que en la cosecha de trigo -de eso sabe más el diputado Rathgeb-, porque en una cosecha de estas uno dice

que van a salir tantos quintales por hectárea, pero, salen más o menos, dependiendo del rendimiento.

El señor **CHAMORRO** (vicepresidente de Negocio Forestal Arauco).— Respecto de las preguntas sobre las rebajas de las hectáreas, quiero señalar que, efectivamente, son miles las que tenemos afectas al robo y también a predios en los que uno no tiene soberanía, ya sea parcial o total, para realizar nuestras actividades forestales. O sea, en algunos casos no se puede ir a plantar y en otros casos no se puede ir a cosechar ni ir a manejar el bosque, etcétera.

En cuanto a la pregunta que usted me hace, nuestros estados financieros son auditados y tenemos que hacer un reconocimiento todos los meses, respecto del avance del robo de madera en nuestra contabilidad, es decir, valorizamos la pérdida y la reconocemos en nuestros estados financieros, al igual que en la tasación forestal de largo plazo. En otras palabras, como los bosques se tasan y también se reconoce cuando un predio no tiene control operacional por parte de la empresa en alguna de las faenas.

En relación con la segunda pregunta sobre los contratistas, le puedo decir que tenemos múltiples contratistas en el área de cosecha y con ellos tenemos un apoyo cuando ocurren este tipo de situaciones. Cuando ello sucede, lo normal es que la empresa pague el deducible en caso de que exista algún tipo de seguro. Obviamente, las cifras y los valores de la siniestralidad han ido aumentando en estos eventos y eso se va reflejando en alzas en las primas de los seguros, lo cual también debe ser financiado por las empresas mandantes como nosotros, porque, finalmente, se traduce en una mayor tarifa para el servicio que nos están entregando.

En el fondo, no es tranquilidad que existan seguros porque esa cuenta igual se va pagando en el tiempo. También se pagan los costos fijos para que el contratista pueda seguir pagando los sueldos a los trabajadores, aun cuando la faena quede paralizada porque quedaron con equipos quemados. Pero, para que ellos puedan seguir pagando los sueldos de los

trabajadores, nosotros financiamos a los contratistas hasta que ellos puedan recuperar la faena.

Respecto de la tercera consulta sobre los metros cúbicos, conocemos muy bien el área forestal, por razones obvias, por lo tanto, sabemos muy bien cómo tasar e inventariar un predio. La base de la tasación forestal es tener un buen inventario del predio. Nosotros tenemos formas de tasar nuestros bosques de forma muy precisa y sabemos cuánto volumen hay en un predio, lo cual podemos hacer a través de imágenes, complementándolas con visitas en terreno, etcétera. De manera que esta no es una tasación antigua del predio que nos van a vender, porque ese predio está pronto a la edad de cosecha. Entonces, sabemos con mucha exactitud qué contiene ese predio y, por lo tanto, podemos hacer un balance adecuado entre la madera que está entrando o que estamos comprando versus la que realmente da el predio para, de esa forma, asegurarnos de que no existan desvíos. O sea, lo que podemos asegurar a ciencia cierta es que nosotros no estamos comprando esa madera. Si esa misma empresa incurrió, de alguna forma, en el desvío de un camión hacia otro lado, en caso de que lo sorprendamos en esa situación, obviamente, tomamos las acciones respectivas con el proveedor.

Solo para que tengan una idea, tenemos más de 450 patentes de camiones que, lamentablemente, hemos tenido que inhabilitar para comprar madera, o sea, hemos sorprendido a muchos camiones vinculados al robo de madera y por eso hemos tomado la medida de no aceptarlos porque están participando en aquello. Por lo tanto, es muy importante que esos camiones, de alguna forma, se den cuenta de que arriesgan compradores en caso de que sean sorprendidos en robo de madera. Es decir, sería tremendamente ridículo que nosotros mismos estuviéramos fomentando el robo de madera, porque nos estaríamos haciendo un profundo daño a nosotros mismos. De manera que tenemos inhabilitados a esos equipos para ingresar a nuestras instalaciones.

También, tenemos más de cincuenta sociedades comerciales que se han inhabilitado, por cuanto han sido sorprendidas emitiendo alguna guía falsa o intentado vender madera robada; Por ejemplo, como las astillas de aserradero también son compradas por las plantas de celulosa, y si uno sorprende a un aserradero que está comprando madera robada, que luego es procesada, vende una parte de la madera y otra parte de astillas, las cuales podrían llegar hasta las plantas de celulosa, según nuestros protocolos de trazabilidad que exigimos a esos aserraderos, si se alerta por parte del protocolo que uno de ellos también está comprando madera robada, le dejamos de comprar. Obviamente, eso tiene un impacto para el propio aserradero y también para nosotros. Sin embargo, para nosotros es más importante no comprar madera robada que preocuparnos del abastecimiento porque, al final, el negocio de la madera robada genera todos estos otros impactos que hemos hecho en la presentación. O sea, detrás de eso hay financiamiento para generar atentados, asustar a la gente, tomarse más campos. Por eso, es muy importante usar todas las herramientas que estén al alcance para evitar el ingreso de madera robada.

-Interviene diputado Miguel Mellado fuera de micrófono.

El señor **CHAMORRO** (vicepresidente Negocio Forestal Arauco).- Sí, respecto de lo que comentaba sobre las tierras y lo que mostré en la presentación, las 4.700 hectáreas ya están vendidas. Las, aproximadamente, 7.822 hectáreas son compromisos que se han suscrito con algunas comunidades, porque nos hemos dado cuenta de que estas tenían algún dato ancestral o antiguo para establecer alguna relación con el predio. Entonces, después de un proceso de diálogo con esas comunidades, uno les ha dicho que, en caso de que la Conadi esté disponible para comprar ese predio, porque el que compra el predio normalmente es la Conadi, estamos disponibles para venderlo a las comunidades. Esos no son compromisos de ahora, sino que se han ido dando en los últimos años.



El señor **MELLADO** (don Miguel).- Perdón, pero, para que quede claro, ¿esas 7.820 hectáreas tienen título de merced?

El señor **CHAMORRO** (vicepresidente de Negocio Forestal Arauco).- No.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- ¿Aplicabilidad de las comunidades? ¿Petición? Porque si no tienen título de merced, no tienen desmedro. Entonces, no entiendo cómo se da la dinámica.

El señor **LEIVA** (gerente de Asuntos Públicos Arauco).- Las más de 4.000 hectáreas traspasadas y las más de 7.000 que están en compromiso, tienen que ver con la política de relacionamiento, que entendemos es parte del compromiso de gestionar los requerimientos de tierras que existen.

Además, está el Fondo para Tierras y Aguas Indígenas, artículo 20, letras a) y b). Hasta el momento, los traspasos se han hecho a través del artículo 20, letras a) y b). El artículo 20, letra b), que es cuando existe una reclamación que tiene un cierto sustento y el artículo 20, letra a), que es una especie de subsidio para la compra de tierras.

Nosotros, producto de la relación que tenemos con las comunidades, estamos disponibles a la venta por cualquiera de las dos causales. Tenemos la base de datos de la Conadi respecto de los títulos de merced, tenemos el dato del traslape que existe de títulos de merced con los predios de Arauco, y es de poco más de 1.000 hectáreas. Por lo tanto, es menor. Estamos hablando de más de 500.000 o 600.000 hectáreas entregadas en títulos de merced a inicios del siglo XX. Por lo tanto, Arauco tiene, principalmente, por temas de deslindes, alrededor de 1.000 hectáreas.

Entonces, lo que está traspasado -por el artículo 20, letras a) y b)- son 4.500 y respecto de las otras 7.000, en la medida que la comunidad obtenga la aplicabilidad por los distintos criterios de entrada que existen, nosotros estamos disponibles a venderlas, en la medida que se mantenga una buena relación.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, de alguna manera contestó a la pregunta, que era cuántas son aquellas hectáreas, sobre las que preguntó el diputado Mellado, que tienen títulos de merced, que están reclamadas por las comunidades, y que ustedes siguen manteniendo en su poder. En los términos que usted plantea, me preocupa si las 4.000 y tantas se adquirieron por la vía que indica la ley indígena y el Fondo de Tierras, tanto en subsidio como en reivindicaciones y ya han definido que son aproximadamente 7.000. También la señora ministra dijo que Bienes Nacionales iba a entregar algunas tierras, vía traspaso de predios fiscales.

En este caso, ¿cuántas de esas tierras están a nombre de la forestal? ¿Cuántas son las que están en estos títulos que pertenecen, y las comunidades están movilizadas ahí? Porque lo que preocupa es que, cuando la forestal dice que de alguna manera lo están resolviendo, ofreciendo y ofertando a comunidades que sean colindantes, a comunidades que están en reclamación, a comunidades que la fiscalía de la Conadi ha dado ha lugar, pero, ¿quiénes son las que las están reclamando? Porque, si no, vamos a generar problemas entre las propias comunidades. Una es la afectada por su título de merced, y otra que pudiera tener un título que la afecta, pero que, seguramente, no es en ese predio forestal.

Por lo tanto, hay que hacer una revisión. Por eso mi pregunta es directa. De esas 7.000 hectáreas, exactamente, cuántas son las reclamadas con título de comunidades que se encuentran hoy movilizadas y que están dentro de esos predios, en los cuales la forestal señala que son robo de madera.

En la actualidad, muchos de aquellos predios están superpuestos, en administración de la forestal, pero estos tienen títulos de carácter ancestral. Muchas comunidades se movilizaron porque el Estado se ha demorado en la adquisición de tierras y porque durante mucho tiempo las forestales tampoco tuvieron la disponibilidad de colocar a disposición aquellos predios.

Esa es una de mis inquietudes. Quiero saber qué diálogo está llevando adelante con el gobierno para avanzar en esta restitución sin generar conflictos internos, porque eso no me gustaría. Yo trabajo en mediería con una comunidad, pero no tenía reclamación ahí, y la comunidad que sí tenía reclamación, no va a tener la oportunidad de reclamar ese predio que está en manos de la forestal.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Iván Chamorro.

El señor **CHAMORRO** (vicepresidente de Negocio Forestal Arauco).- Señor Presidente, es complejo el tema, pero, en general, en cuanto a las más de 7.000 hectáreas que mencionamos en la presentación, y las 4.000 hectáreas que se mostraron al principio, nuestra política ha sido que prevalezca el diálogo, vale decir, tener buenas relaciones con estas más de 400 comunidades con la cuales nos relacionamos.

Por lo tanto, en el marco de esos procesos de diálogo, nosotros le hemos manifestado a las comunidades que, y como la Conadi es responsable de analizar todo el tema de la aplicabilidad, en caso de que esta y todos los procesos del Estado fluyan, nosotros no vamos a ser la piedra de tope para vender ese predio. O sea, nosotros vamos a vender el predio para que sea ingresado a esa comunidad. Pero, obviamente, es responsabilidad de la Conadi y del Estado definir los mecanismos respecto de los precios; ellos son los que tienen que tasar los predios y ver de qué forma los asignan.

Como bien dice usted, es cierto que en cuanto a la acción del Estado hay algunos compromisos que son bastante antiguos. Tal vez, se ha demorado en avanzar en ese tema. Pero, la empresa tiene la voluntad de respetar esos compromisos.

Respecto de las usurpaciones violentas o situaciones donde ingresan a la fuerza a un predio, el camino debe ser distinto, porque no es una buena señal que a aquellas personas que se toman por la fuerza los predios, luego el Estado las premie o priorice por sobre las comunidades que optaron por la vía del diálogo. Por lo mismo, no tenemos compromiso de venta con

aquellas comunidades que han tenido un accionar violento o han realizado usurpaciones en nuestros predios. Además, está en la glosa. No puede estar perturbado.

En cuanto a las últimas conversaciones, sobre las que consultó usted, las llevó adelante el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Creo que la exministra algo comentó públicamente respecto de los avances de esas conversaciones. No ha habido avances últimamente, desde los últimos acontecimientos. Obviamente, la disposición por nuestra parte está para contribuir a la solución.

Es interesante el dato, cuando se analizan las reclamaciones de los predios que están en la lista de Conadi, y uno hace el cruce con predios que están en manos de empresas forestales, que tienen del orden del 15 por ciento de todos esos predios. O sea, no son las principales tenedoras de predios reclamados. Es cosa de cruzar los listados de Conadi con la información de los roles de las empresas forestales, y la razón es bastante simple, ya que los predios forestales, en general, son las tierras que están ubicadas en los sectores más degradados.

Piensen que el sector forestal se desarrolló, después de la agricultura, en tierras que en su gran mayoría habían quedado erosionadas o empobrecidas, y ahí se establecieron las plantaciones forestales. Entonces, no son terrenos de aptitud agrícola, sino de aptitud forestal.

Es bueno tener esto como antecedente, para entender lo que yo decía en la presentación, en el sentido de que este no es un problema de las forestales, sino un problema mucho más amplio. Las forestales son un subconjunto del problema, pero este es mucho más amplio. Como dije, este no es un problema de las forestales.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, saludo a los invitados y a los colegas parlamentarios.

Más que una pregunta, me gustaría dejar sentado y marcado el punto en la comisión y, más allá de cualquier juicio de valor

respecto del rol y la función que desempeñan las forestales, lo que me preocupa muchísimo es cómo una actividad económica - insisto, sin pretender hacer un juicio de valor-, finalmente, termina por retroceder ante la negligencia del Estado, que es un tema totalmente distinto del que mencionó la diputada Emilia Nuyado.

Me refiero a temas que tienen que ver con seguridad, con cómo una empresa debe dejar de transitar por ciertos caminos porque puede perder la vida algún trabajador, verse dañado, movilización, etcétera.

La pregunta que queda en medio, dejando el punto marcado, es si ustedes, como empresa, ya han demandado al Estado por la falta o la negligencia en materias de seguridad, porque claramente el Estado no ha estado -valga la redundancia- a la altura, y esto no tiene que ver con un tema político o con el Presidente Gabriel Boric, sino con el Presidente Sebastián Piñera, con la Presidenta Michelle Bachelet, etcétera. Es un problema de Estado.

No es posible que una actividad económica, sea cual sea: la agricultura, forestal u otra, tenga que restarse de transitar por ciertos territorios, porque no están dadas las condiciones mínimas de seguridad.

Entonces, para cerrar, dejo marcado el punto, y les pregunto si han demandado en alguna oportunidad al Estado por esta falta de seguridad que no les han brindado para ejercer su libre derecho al trabajo.

El señor **AEDO** (Presidente).- Antes de continuar, pido extender la sesión por treinta minutos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Iván Chamorro, vicepresidente de Negocio Forestal Arauco.

El señor **CHAMORRO** (vicepresidente de Negocio Forestal Arauco).- Respecto de la pregunta concreta, como empresa, nosotros no lo hemos hecho directamente. Sí lo ha hecho la Asociación de Contratistas Forestales. Hay una demanda que

presentaron contra el Estado, justamente, por lo que usted menciona, debido al inmenso daño que ellos han sufrido, desde todo punto de vista. Esto no es solo material. Obviamente, hay una dimensión material, pero hay muchas personas que viven en esos lugares y que están muertas de susto. Ellos, sus familias, las personas, en general.

Entonces, hay una demanda contra el Estado que presentó la Asociación de Contratista Forestales.

El señor **AEDO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señor Presidente, muchas gracias.

Son varios temas los que quiero plantear, pero, voy a tratar de resumir y de realizar preguntas puntuales.

¿Ustedes tienen más predios en la provincia de Arauco o en La Araucanía, es decir, en Biobío o en La Araucanía? Quiero saber dónde está el foco de sus operaciones porque cuando dicen que no pueden circular por el camino de Lanalhue, no sé cómo llegan a Los Sauces, a Traiguén, si está Peleco y todo el cruce hasta Contulmo; o sea, tienen que salir a la ruta 160 y dar la vuelta a Concepción o Patagual, y de ahí a Nacimiento. Esa es una tremenda distancia.

-Inaudible.

Entiendo que tienen un precio, que es el de compra y, por lo tanto, me gustaría que eso,...

Bueno, ya lo dijeron, porque sería estúpido, por decir lo menos, hacerse daño a sí mismos y, además, arriesgarse a cometer un delito. Puede que en una primera instancia no sepan -lo dijo la fiscal cuando vino-, pero, cuando ya saben, obviamente, eso se para.

Por eso, cuando usted dice que hay 400 patentes de camiones y personas involucradas, que ustedes las tienen paralizadas y que no les compren, porque no pueden entrar, es importante que quede bien claro y que se sepa. Incluso, eso ahora es parte de la investigación -y así debe ser- que no se puedan revelar antecedentes de las personas, quizá porque se produce una

mayor conflictividad. Pero, me parece que eso es muy importante porque se crea confusión porque se tiende a victimizar a las personas que están cometiendo estos ilícitos y que pasan a ser víctimas y no culpables y, a veces, la gente no lo entiende. Hay un discurso instalado en la provincia. Me interesa que quede muy claro que ustedes sí tienen la forma de detectar y detener a los que están cometiendo este tipo de situaciones.

Creo que, en la sesión anterior, Carabineros señaló que cuando había casos de robo o casos como el que ocurrió en el sector de El Chacay -el de esos que estuvieron almorzando, y que fue conocido comunicacionalmente en todo Chile- se demoraron más de tres horas en llegar porque se les avisó muy tarde. Quiero saber si es así, porque, por lo que entiendo, ustedes tienen formas para avisar rápidamente o en el acto a Carabineros. Por las razones que sean, Carabineros no llega en el momento. Quiero que me diga si estoy en lo correcto, y si esa es una de las falencias, por lo que usted dijo, porque se contradice con lo que nos dijo Carabineros acá.

Por último, para no extenderme, está el tema de la Conadi. Presidente, respecto de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena es muy importante lo que podamos concluir en cuanto a los recursos, porque ya vamos a discutir el proyecto de ley de Presupuestos del próximo año y, hasta ahora, ha habido solo anuncios y cero recursos para compras. Se habló de 37 mil millones y, luego, se dijo otra cosa, pero, no hemos visto esa compra, más allá de que se haya hecho o no.

Respecto de la aplicabilidad, o de tener el dominio ancestral, a mi modo de ver, de ninguna manera eso da derecho a entrar a sacar madera. Quizás mis colegas no van a opinar lo mismo que yo, pero, considero que primero debe clarificarse eso, para, luego restituir, pero, esa es una realidad que está afectando las relaciones entre las comunidades -a todos, en general-; afecta a los 2.800 propietarios pequeños que han sufrido los más de 3.000 atentados que ha habido. No nos referimos a la gran empresa.

Entonces, se instala la idea de que afecta a la gran empresa, pero, la verdad, no es así.

Señor Presidente, tenemos que llegar a ciertas conclusiones y para eso necesitamos cifras relacionadas con el valor, con la cuantificación.

Muchas gracias.

El señor **AEDO** (Presidente).- Solo quiero agregar una pregunta, antes de que ustedes contesten.

Apareció la información de que, a partir de 2023, el sector forestal en la Región del Biobío y en La Araucanía -en la macrozona sur, en general- iba a tener cero inversión. Eso apareció en la prensa: cero inversión.

Directamente, quiero preguntarles si en el caso de la empresa Arauco esa caída tan drástica en la inversión tiene que ver con el robo de madera o si obedece a otros fenómenos.

El señor **CHAMORRO** (vicepresidente de Negocio Forestal Arauco).- Señor Presidente, vamos a partir por la última pregunta.

Nosotros somos una empresa muy comprometida con el desarrollo de la región. Estamos haciendo la inversión más grande de nuestra historia en la provincia de Arauco.

A pesar de todos los riesgos asociados, nosotros estamos invirtiendo en la región; seguimos creyendo en la zona, pero, evidentemente, el abandono por parte del Estado ha quedado muy claro para mucha gente y eso es un signo de interrogación y una preocupación muy relevante porque, en definitiva, si se sigue perjudicando a esta actividad, como se ha hecho hasta ahora, se van a perder fuentes de trabajo: van a terminar cerrando instalaciones, van a terminar cerrando faenas, y el costo social va a ser gigantesco.

Entonces, estamos invirtiendo, estamos comprometidos, seguimos renovando equipos, seguimos dando toda la energía posible a la actividad, pero, al igual que muchos actores, necesitamos que las instituciones del Estado funcionen y detengan el robo de madera y los atentados, porque es indudable que todo eso está destruyendo la zona.

Creo que son muchísimos los actores que pueden venir a dar su testimonio. Probablemente, se quedarían un año entero escuchando testimonios, porque es mucha la gente que ha sido afectada por todo esto.

Entonces, todo eso cuestiona la sustentabilidad y, obviamente, uno tiene que mirar las inversiones futuras con mucha mayor detención, pero esperamos que, de alguna forma, las instituciones logren responder y trabajar más eficientemente.

Estamos convencidos de que la clave está en actuar, deteniendo las faenas ilegales que están ocurriendo en origen, como manifesté durante toda la presentación, porque no son robos *flash*, sino robos que se llevan a cabo con instalación de faena en los predios, con maquinaria y trabajadores. Por ello, ante la denuncia, es cosa de acudir a los predios para detectarlos en flagrancia y detener el robo de la madera. Si así se hiciera, detendríamos estos robos y no sería necesario andar persiguiendo camiones ni trazando la ruta del dinero.

Todas esas acciones son necesarias para identificar a quienes están detrás o para detectar cuáles son las organizaciones ilícitas que articulan todo esto, pero, en la práctica, si uno pudiera acudir a los predios y el Estado impidiera que ocurra el delito flagrante, indudablemente, avanzaríamos mucho más rápido, porque se cortaría la causa de raíz y no se tendrían que llevar a cabo investigaciones que a veces toman mucho tiempo. Ya les mostré cuando expuse que en 145 querellas hay cero condenados.

Entonces, es muy largo el camino y, en ese período, se siguen desarrollando las faenas, se sigue vendiendo madera robada, se siguen financiando los atentados, lo cual genera terror en la zona.

El señor **LEIVA** (gerente de Asuntos Públicos Arauco).- A modo de ejemplo, es como si un banco fuera robado por meses y hubiera camiones que hicieran fila todos los días para sacar plata de la bóveda. Así se manifiesta el robo de madera, así se manifiesta la flagrancia. Como si todos los días salieran camiones con plata del banco que está al frente.



Efectivamente, uno podría hacer una serie de controles en el camino a los camiones que salen con plata del banco, pero, sin duda, es más efectivo atacar directamente. Así se da, y el año pasado salieron alrededor de cien millones de dólares, producto de faenas que se realizan por meses e incluso años.

El señor **CHAMORRO** (vicepresidente de Negocio Forestal Arauco).- Respecto de lo que pregunta la diputada Flor Weisse, nuestra presencia es más importante en la Región del Biobío, en Arauco. No tenemos tanta presencia en la Región de La Araucanía. Tenemos presencia allí, pero, es más relevante en el cono sur de la Región del Biobío, en particular de la provincia de Arauco. De ahí el nombre de la compañía.

También tenemos presencia en la Región de Los Ríos, a la que también le pondría ojo, porque, al menos por lo que nos ocurre a nosotros, hay más atentados a la fecha en la Región de Los Ríos que en las regiones del Biobío y La Araucanía. La Región de Los Ríos está punteando respecto del número de atentados.

Entonces, hay que tener mucho cuidado ahí, porque esto parte con atentados, después, de alguna forma, se repliegan las faenas para no exponer a la gente y luego empieza el robo de madera, se inicia el círculo y empieza a crecer este flagelo.

Por lo tanto, hay que ponerle atajo en la Región de Los Ríos, antes de que también sea demasiado tarde.

El señor **AEDO** (Presidente).- Agradecemos la presencia del vicepresidente de Negocio Forestal Arauco, señor Iván Chamorro, y del gerente de Asuntos Públicos Arauco, señor Mauricio Leiva.

Vamos a suspender la sesión para generar las condiciones necesarias para sesionar de manera secreta.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,
Redactor
Jefe Taquígrafos de Comisiones.